



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792594758001
RAZÓN SOCIAL: ZRII ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PONCE ARTETA MARIA PATRICIA
CONTADOR: MAI DONADO ESPINOSA ULIANOVA ROSA MERCEDES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FECH. NACIMIENTO: **FECH. INICIO ACTIVIDADES:** 29/06/2016
FECH. INSCRIPCIÓN: 29/06/2015 **FECH. ACTUALIZACIÓN:** 16/01/2020
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FECH. REINICIO ACTIVIDADES:** 16/01/2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS PREPARADAS CON ALTO NIVEL NUTRICIONAL .

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: N14-29 Intersección: N19 AV. PATRIA Edificio: COFIEC Piso: 18 Oficina: 1001 Referencia Ubicación: FRENTE AL HOTEL HILTON COLÓN Teléfono Trabajo: 022562680 Celular: 0967253219 Email: mpponce@bustamante.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (R/S) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligada a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONIA DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000502976

Fecha: 19/02/2020 14:03:50 PM